



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

## FALLO

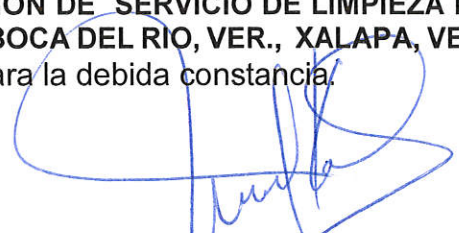
Que consta en el acta de la junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, que ésta Licitación Simplificada **No. LS-116C80801-001/17 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN RECINTOS CULTURALES DE VERACRUZ, VER., BOCA DEL RIO, VER., XALAPA, VER. Y ORIZABA, VER.**, para el Instituto Veracruzano de la Cultura, se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, así como el Encargado del Órgano Interno de Control en el Instituto Veracruzano de la Cultura, **L.A.E. Carlos Ignacio Saldaña Esteva**; por lo que respecta a los proveedores invitados, se contó con la participación de **LIMPIEZA DEL PUERTO VERA, S. A DE C.V.; GRUPO SYL LIMPIEZA S.A. DE C. V; PC LIMPIEZA EMPRESARIAL Y CORPORATIVA, S.A. DE C. V; CORPORATIVO TORRES DE LA SERNA, S.A. DE C.V. y INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA PROFORMA, S.A. DE C. V.**

Informando el cumplimiento de cada uno de estos, determinado en el considerando tercero del presente Dictamen, seguidamente se procedió al análisis y confrontación de las proposiciones económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente, resolviendo la comisión de licitación que este procedimiento se declara **DESIERTO** con fundamento en el Artículo 47, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en la cláusula Vigésima Segunda en su fracción IV de las Bases de la licitación simplificada **No. LS-116C80801-001/17 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN RECINTOS CULTURALES DE VERACRUZ, VER., BOCA DEL RIO, VER., XALAPA, VER. Y ORIZABA, VER.**,


Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos del Instituto Veracruzano de la Cultura, integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada **No. LS-116C80801-001/17 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN RECINTOS CULTURALES DE VERACRUZ, VER., BOCA DEL RIO, VER., XALAPA, VER. Y ORIZABA, VER.**, firmando al calce y margen para la debida constancia.




**Lic. Alejandro Toledo Utrera**  
Subdirector Administrativo



**Arq. Cynthia Karina Ivette Melka López**  
Jefa del Depto. Recursos Materiales y  
Servicios Generales



Francisco Canal s/n esq. Zaragoza,  
Centro Histórico, Veracruz, Ver.  
T. 01 229 931 6962



Xalapeños Ilustres no. 135  
Col. Centro, Xalapa, Ver.  
T. 01 228 818 9198  
**IVEC.gob.mx**



INSTITUTO  
VERACRUZANO  
DE LA CULTURA

**Lic. María Inés Rodríguez Rojas**  
Jefa del Depto. Jurídico

**C.P. María de la Luz Acosta Farías**  
Jefa del Depto. Recursos Financieros

**Lic. Bertha Lidia Medina Alfonso**  
Subdirectora de Planeación Seguimiento  
y Evaluación

Estas firmas son parte del **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-116C80801-001/17 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA EN RECINTOS CULTURALES DE VERACRUZ, VER., BOCA DEL RIO, VER., XALAPA, VER. Y ORIZABA, VER.**